

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veinte de mayo de dos mil veintidós

Radicado: 545183184001-2021-00083-00
Demandante: ANDRES ALBERTO HURTADO
Demandado: LUCIA DEL PILAR ORTIZ PIMIENTA
Proceso: REGLAMENTACIÓN VISITAS

Respecto de la anterior petición de la apoderada del demandante, por secretaria procédase a remitir e link del proceso.

De otra parte, respecto al cumplimiento de la sentencia, por secretaria procédase a oficiar al ICBF para que procedan a la programación de las visitas conforme a lo dispuesto en sentencia calendada el 29 de marzo de 2022. Líbrese el oficio pertinente, anexando copia de la sentencia e informando los datos de ubicación de las partes a efectos de que se les comunique lo pertinente.

La Juez,

NOTIFÍQUESE

LILIANA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p>JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA DE PAMPLONA</p> <p>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Pamplona, 23 de mayo de 2022</p> <p>El PROVEIDO anterior, de fecha 20 de mayo de 2022, fue notificado en ESTADO No. 020 publicado el día de hoy.</p> <p>ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL Secretaria</p>

Firmado Por:

Liliana Rodríguez Ramirez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Pamplona - N. De Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82ea604b7cd55844af9a3ed6d5cf13465f7105cbbfcf4aeef01e815878720fb**
Documento generado en 20/05/2022 10:55:34 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**